

Como nos comportamos es quienes somos...

Código de Conducta del Grupo Elopak



Queridos colegas;

El propósito de definir nuestro **Código de Conducta** es asegurar que como una organización global siempre actuemos con integridad y de acuerdo a estándares éticos aceptables, siempre tomar responsabilidad de nuestras acciones y que la compañía cumpla tanto con las leyes y regulaciones internacionales y locales.

Elopak está comprometido en mantener altos estándares éticos en todas las operaciones comerciales.

Nuestro objetivo es mantener principios Corporativos de gobernabilidad que alienten a una sana y propia administración de negocio, con el propósito de salvaguardar nuestro éxito a largo plazo.

Todo empleado y asesor en Elopak tiene derecho a un lugar seguro de trabajo, saludable y libre de discriminación.

Nuestro Código de Conducta es un compromiso de cómo todos los empleados deben actuar hacia otros colegas, comunidades, clientes, proveedores, medioambiente y otros compañeros del negocio Elopak.

Nuestro Código de Conducta sirve como guía para confirmar nuestra integridad y fundación ética de los valores y acciones de Elopak, proteger el medioambiente y las comunidades donde trabajamos y asegurar que nuestro trabajo no ponga a nuestros accionistas en riesgo.

Les solicito a todos respetar y seguir nuestro **Código de Conducta**.



Niels Petter Wright, CEO Elopak Group



Para todos, en todo lugar, todos los días

Nuestro Código de Conducta aplica en toda relación hacia y entre empleados y asesores de Elopak, comunidades, clientes, proveedores, medioambiente y otros socios comerciales.

El Código de Conducta debe compartirse con colegas externos con el fin de permitir a los clientes y a todos nuestros socios comerciales conocer nuestros principios fundamentales de cómo se conduce el negocio en Elopak. Tal vez no contenga todas las respuestas a los dilemas éticos que puedan surgir. Mayor orientación puede obtenerse del Departamento Corporativo de Recursos Humanos de Elopak.

Todos los empleados de Elopak son responsables de alentar, centrar y promover, implementar, monitorear y cumplir el contenido del Código de Conducta.

Este Código de Conducta aplica a todos los empleados/asesores de Elopak y a cualquier otra persona que trabaje o represente la compañía. Si alguien no cumple con alguna de las disposiciones establecidas en este documento, pueden enfrentar acciones disciplinarias, despido o incluso acción legal incluyendo cargos penales.







Para nuestros empleados

Todos los empleados/asesores en Elopak son responsables de garantizar que todos los negocios sean llevados a cabo de manera ética y provean un lugar de trabajo sano y seguro con un desarrollo positivo del ambiente laboral. Los Gerentes de todos los niveles tienen la obligación particular de garantizar que todos los empleados/asesores conozcan y entiendan nuestro Código de Conducta.

Elopak reconoce plenamente las responsabilidades y obligaciones legales en materia de salud, seguridad y bienestar en el trabajo y la empresa se compromete a establecer los mejores procedimientos posibles para salvaguardar dichas responsabilidades y obligaciones en toda la organización.

Elopak está obligada a establecer reglas comunes para gestionar la salud,

seguridad y medioambiente de trabajo para todos los que laboran en la empresa. Los procedimientos de Elopak deben proteger a nuestros empleados/asesores, clientes y a cada uno que pueda ser afectado por nuestras actividades, ya sea llevándola a cabo dentro del propio lugar de trabajo, durante el traslado o mientras se encuentren en el lugar de trabajo de un cliente.

Elopak provee oportunidades iguales para sus empleados/asesores y no discrimina basándose en la raza, nacionalidad, sexo, edad, religión, discapacidad física, orientación política, sindicato, estado civil u orientación sexual.

Elopak no participará o tolerará el uso de trabajo infantil o trabajo forzado y solicita la misma política de los proveedores y socios comerciales.

Elopak respeta los derechos de los empleados de formar o unirse a sindicatos de su elección y cumplirá con las leyes, normas, reglamentos y estándares industriales correspondientes a las horas de trabajo, salarios mínimos y normas relacionadas con el ambiente laboral.



Tu responsabilidad como un empleado de Elopak

Como empleados/asadores de Elopak, todos somos “embajadores” de la empresa y seremos vistos como representantes de la organización tanto fuera como dentro y fuera del horario de trabajo.

Confidencialidad del empleado

Todos los empleados de Elopak y consultores/asadores deben firmar y actuar de acuerdo con el “Contrato de Confidencialidad” global, el cual es parte de los estándares para contratos de empleados/consultores. Este acuerdo refleja que todos los empleados están obligados a tratar los secretos de marca, correspondencia, contratos, programas, dibujos, modelos, descripciones y similares, con confidencialidad, así que no se convertirán en conocimiento de una tercera parte (quién no necesite la información en su trabajo).

Personas que visiten cualquiera de las compañías Elopak deberá firmar el “Contrato de Confidencialidad” para visitantes, a menos que sea claramente innecesario debido al tipo o lugar de visita.

Además, los empleados y consultores deberán mantener confidencialidad y discreción de los asuntos personales de cualquier individuo(s) y no usar la información de Elopak para beneficio personal.

Estas obligaciones de confidencialidad también aplican después de finiquitar la relación de trabajo de los empleados/asadores con la compañía.





Nuestra conducta personal y profesional

Todos los empleados/consultores de Elopak deben tratar a los colegas y compañeros externos con respeto, honestidad y dignidad apegándose a los principios éticos y cumplimiento de las leyes y regulaciones de nuestro Código de Conducta. Elopak tiene cero tolerancias contra hostigamiento y de cualquier tipo de comportamiento que pueda ofender o cause incomodidad a otros empleados/consultores.

Ningún empleado de Elopak debe tomar acciones o tener interés en dificultar el desempeño de su trabajo con objetividad y eficiencia. El servicio a Elopak no debe estar subordinado a ganancias o ventajas personales para los empleados/consultores o partes relacionadas. Los conflictos de intereses deben, siempre que sea posible, evitarse.

Todos los empleados/consultores deben mantenerse informados y actuar de



En caso de existir un conflicto de intereses, se espera que los empleados/consultores evalúen y notifiquen a su superior inmediato o su parcialidad.

conformidad con los estándares y políticas de Elopak. Deberán mantenerse actualizados a través de fuentes de información formales y en colaboración de colegas apropiados.

Se espera que todos los empleados/consultores de Elopak cumplan con los estándares más altos de competitividad, eficiencia e integridad en su vida profesional y vivan los **Valores Básicos de Elopak**.

Los gerentes deben fortalecer nuestros Valores Básicos siguiendo los **Principios de Liderazgo de Elopak**.



Valores Básicos de Elopak:

Pensar Claramente
Actuar Dinámicamente
Comportarse con Integridad

Principios de Liderazgo de Elopak:

Crear Claridad
Generar Desempeño
Promover a la gente

Estos valores enfatizan el papel de líder desempeñado en la compañía.

Todos los gerentes y empleados/ consultores deben contribuir y reconocer su responsabilidad con el fin de cultivar y mantener un lugar de trabajo sano y reducir los riesgos potenciales.

La propiedad y activos de Elopak, por ejemplo, edificios, maquinaria, computadoras, mobiliario y otros equipos, grandes o pequeños, deben administrarse y salvaguardarse en una manera apropiada.

Todos los empleados deben firmar que han leído y entendido los principios y estándares éticos contenidos en este Código de Conducta. El Grupo de RH de Elopak proporcionará capacitación regular y asesoramiento para asegurar que todos los empleados/consultores tengan el conocimiento suficiente de cómo cumplir con el Código de Conducta.

Se solicita a los empleados/consultores de Elopak reportar cualquier situación que

dañe la reputación de Elopak, interés de negocio, aprobación inadecuada de fondos y violación del Código de Conducta de Elopak.

Si te das cuenta de que alguna actividad de un colega, cliente, proveedor u otro socio del negocio, el cual consideres pueda violar alguna de las anteriores, hazlo saber a tu superior, al representante de seguridad y salud local, el Jefe Administrativo de RH, al Director Financiero/CFO o al Abogado de la Compañía.

Si estás preocupado por la responsabilidad o falta de ella, o si te sientes incapaz de hablar con tu gerente o alguno de los mencionados antes, también puedes usar la **“Línea de Denuncia”** oficial de Elopak en la página web www.elopak.com – lo mismo para reportes externos.

Elopak preferiría que el reporte fuera transparente y realizado con tus datos completos con la finalidad de ser capaces de dar mejor seguimiento al reporte, pero también es posible notificar y reportar un incidente anónimamente en la página web.





Cómo hacemos nuestros negocios

Elopak debe cumplir con todos los requerimientos legales aplicables en los países donde opera y desiste en contribuir a la corrupción, violación de los derechos humanos o daño al medioambiente.

Elopak espera el mismo compromiso de parte de los proveedores y socios comerciales de la compañía.

Calidad

Todos los empleados en Elopak son responsables de fomentar una cultura de calidad donde cumplir con las leyes aplicables, políticas y procedimientos de Elopak sea el centro de nuestras actividades comerciales

Derechos Humanos

Elopak respeta y promueve los derechos humanos como lo definen las Naciones Unidas en el artículo 30 de los estándares comunes de **LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**.

Elopak espera lo mismo de los proveedores y socios comerciales de la compañía.

Sin embargo, Elopak está consciente del hecho de que nuestros accionistas tienen diferentes puntos de vista acerca de cómo abordar algunos dilemas en los artículos. No obstante, el espíritu de esta iniciativa es estimular el diálogo constructivo de las opciones disponibles para operar responsablemente el negocio, adquisición o distribución de economías en surgimiento.

Este es el compromiso de Elopak de proporcionar a nuestros clientes productos y servicios que cumplan con los más altos estándares de calidad y desempeño profesional.

En Elopak, vemos la calidad como un desempeño constante para especificaciones y requerimientos reglamentarios, con la finalidad de producir repetidamente un producto que satisfaga al cliente. Trabajamos con nuestros clientes para definir requerimientos y aclarar especificaciones, con el fin de apoyar sus y nuestros objetivos de negocio de una manera dinámica y que tenga un costo eficiente.

De la política de Calidad de Elopak (EPD10001 Calidad y Administración)



Cómo hacemos nuestros negocios

No Corrupción

Elopak está comprometido con los niveles más altos para cumplir con las leyes noruegas e internacionales de no corrupción en todos los países donde operamos.

La prevención, detección y reporte de soborno y otras formas de corrupción son responsabilidad de todos los empleados/ consultores de Elopak. Estás obligado a evitar cualquier actividad que pueda dar lugar o sugerir una violación de las Políticas de No Corrupción de Elopak.

Soborno incluye el uso inapropiado de regalos y favores a cambio de ganancias personales que es la forma más común de corrupción. Los tipos de favores son diversos y puede incluir dinero, regalos, favores sexuales, acciones de la compañía, entretenimiento, beneficios laborales y políticos.

En resumen, está estrictamente prohibido directa o indirectamente, dar, prometer,

ofrecer, autorizar, ceder, recibir, aceptar una promesa o solicitud, ningún soborno o recompensa inapropiada. Por favor tome en cuenta que tanto dar, ofrecer y prometer, así como recibir, aceptar o exigir un soborno son delitos.

Los empleados/consultores de Elopak están obligados a tener cero tolerancias de soborno y corrupción en la compañía y nuestra actitud hacia dar y recibir hospitalidades, entretenimiento y regalos conocidos por los clientes, proveedores y socios comerciales.

Comportamiento anti-competitivo



Elopak no tiene tolerancia al comportamiento anti-competitivo.

Elopak no debe involucrarse en ningún tipo de comportamiento anti-competitivo tal como arreglar precios, acuerdos con la competencia, abuso del posicionamiento en el mercado, mercadeo o conspiración, o

Elopak tiene el enfoque de cero tolerancias al soborno y corrupción y otras conductas ilegales y no éticas en el negocio y pide lo mismo de los proveedores de la empresa y socios comerciales.



cometer cualquier infracción de las leyes y regulaciones competentes.

Los empleados/consultores de Elopak no deben discutir precios, ofertas, clientes, zonas de ventas ni condiciones incluyendo confirmación de precio con cualquier competidor, y debe tomar el cuidado necesario cuando lo haga con algún cliente. Además, los empleados/consultores de Elopak deben abstenerse de discutir las mismas en cualquier asociación comercial donde participen o en otras industrias donde los competidores estén presentes.

Orientación respecto qué puede considerarse un comportamiento anti-

competitivo puede obtenerse del Abogado de la empresa en Elopak.

Responsabilidad Social

Elopak está comprometido en hacerse responsable por las acciones de la compañía y fomentar un impacto positivo a través de sus actividades de negocio en el medioambiente, consumidores, empleados, comunidades u otros accionistas y todas las otras partes de la esfera pública.

Seguridad de los productos y alimentos

Elopak siempre cumple con las más estrictas regulaciones disponibles para alimentos y material de envasado de alimentos en los mercados que operamos.





Cómo hacemos nuestros negocios

Medioambiente

La sustentabilidad es una parte integral de nuestro negocio y para nuestros empleados. Elopak siempre debe cumplir con todas las legislaciones relevantes del medioambiente de los países en donde opera.

El **objetivo** de Elopak es:

- Minimizar el impacto al medioambiente con nuestras operaciones y productos, reduciendo activamente el consumo de energía y materias primas, así como la reducción de emisión de gases invernaderos y otros contaminantes, e influenciar tales reducciones a lo largo de la cadena de valores.
- Evitar emisiones directas al aire y agua de sustancias nocivas al medioambiente.
- Seguir los requerimientos más restrictivos de forestación y prácticas de forestación y proporcionar todo el material certificado por FSC y otras fuentes controladas.
- Ser un socio activo en recolección y sistemas de reciclaje locales y nacionales, de bebidas de cartón e incrementar activamente el uso de materia prima renovable en nuestros productos.
- Usar energía renovable e invertir en eficiencia energética en nuestras fábricas y unidades de negocio.
- Reducir emisión de viajes de negocios, mediante la optimización y promoción continua del uso del sistema de video o teleconferencias.
- Abiertamente y de manera transparente dar cuenta de nuestro propio comportamiento de acuerdo al "Greenhouse Gas Protocol (GHG)".
- Motivar y alentar a nuestros Empleados a ser valiosos contribuidores para mejorar nuestro desempeño ambiental.
- Dar seguimiento a procedimientos internos, políticas y lineamientos de fuentes responsables, con referencia a temas ambientales.

Fuentes Responsables

Elopak está comprometido en conducir su negocio de una manera social y ambientalmente responsable y ha desarrollado un "Abastecedor Global de Buenas Conductas" (Global Supplier Sourcing Conduct (SCoC), para especificar y clarificar lo que esperamos de nuestros proveedores. La SCoC está basada en los diez principios del Pacto Mundial de la ONU, la Declaración de la ONU de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la OIT (Organización Internacional del Trabajo). Y se espera que todos los proveedores respeten y cumplan con la SCoC e implementen las medidas correspondientes en sus propias cadenas de suministro.



Para información detallada por favor referirse a los siguientes documentos:

- **Guía Financiera del Grupo;**
 - Planeación, Contabilidad, Contraloría y Tesorería.
- **Guía de RH del Grupo;**
 - Elopak Política Anti-Corrupción
 - Contrato de Confidencialidad – empleados/consultores/ asesores
 - Contrato de Confidencialidad - visitantes
 - Salud, Seguridad y Ambiente Laboral
 - Uso de redes sociales en la compañía
- **Uso de redes sociales por los empleados**
- **Administraciones de crisis**
- **Administración de viajes**
- **Calidad del Grupo**
 - Calidad y Administración
- **Grupo de Compras**
 - Elopak “Abastecedor Global de Buenas Conductas” (Global Supplier Sourcing Conduct)
 - Elopak Responsable de las Normas.

Hacer valer el envase
Hacer lo que les importa a los clientes

